



Procedimiento OPOSICIÓN del subgrupo A1 del PTGAS-UMH.

El procedimiento de selección de las personas aspirantes será el de oposición, **con un máximo de 60 puntos.**

Consistirá en la superación de dos ejercicios:

PRIMER EJERCICIO: obligatorio y eliminatorio y su puntuación total será, como máximo, 50 puntos.

Este ejercicio consta de dos partes, que no serán eliminatorias entre sí, y **será necesario obtener un mínimo de 25 puntos, sumando las puntuaciones de ambas partes, para superarlo:**

1.ª parte: Esta parte puntuará de 0 a 30 puntos.

Consistirá en la realización de dos supuestos prácticos, propuestos por el tribunal y que versarán sobre la totalidad del temario. Cada supuesto constará de entre 10-20 preguntas de respuesta corta y puntuarán entre 0-15 puntos cada uno de ellos.
El tiempo de realización será de 120 minutos.

2.ª parte: Esta parte puntuará de 0 a 20 puntos.

Consistirá en el desarrollo por escrito de un tema del bloque I y II de temario específico elegido a sorteo entre dos. Este sorteo se realizará entre 15-20 temas elegidos por el tribunal.
El tiempo de realización será de 90 minutos.

SEGUNDO EJERCICIO: obligatorio y eliminatorio, y su puntuación total será, como máximo, 10 puntos.

Consistirá en la exposición y defensa oral de un tema del bloque II del temario específico, elegido de entre dos temas que serán seleccionados por sorteo.

Se dispondrá de 30 minutos para desarrollar por escrito la presentación y 60 minutos para llevarla a cabo.

El ejercicio deberá ser leído por la persona aspirante en sesión pública y llamamiento único y el tribunal podrá formularle las preguntas que considere pertinentes relacionadas con el tema para la valoración del ejercicio.

Se establece un mínimo de 5 puntos para la superación de este ejercicio.